



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARMEN ALMANZA
RADICACIÓN : 2016-00096

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

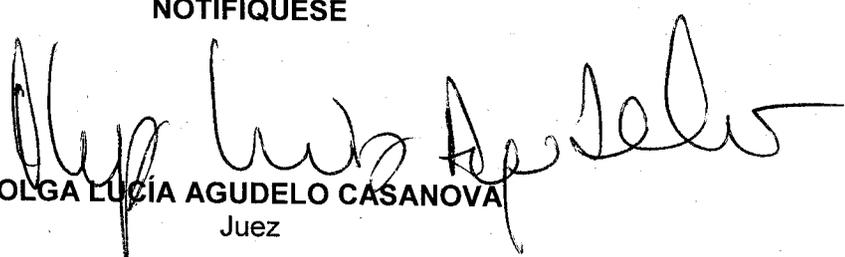
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado lo manifestado por el abogado Parada Ruiz en memorial que antecede respecto del requerimiento realizado mediante auto de fecha 19 de julio de 2019.

Atendiendo lo manifestado por el abogado, se requiere a la señora ELIZABETH VERJAN ALMANZA y/o su apoderado para que indiquen al Juzgado el tramite dado a los oficios números 2412 a 2414 de fecha 19 de octubre de 2018, los cuales según informa el abogado fueron retirados por la mencionada señora de la secretaria del Juzgado el 6 de marzo de esta anualidad.

Se recuerda a las partes, que deben vigilar en todo momento el deber de colaboración y lealtad procesal, so pena de aplicar las sanciones que contempla el Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 63 del
08 AGO 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria